

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

El Guadalete.

LA NUEVA COMUNICACIÓN ENTRE ESPAÑA Y LA ARGENTINA

De una importancia capitalísima es para el decaído comercio vinatero de nuestra ciudad, el establecimiento de la nueva línea de vapores que va á establecerse entre la República Argentina y la antigua madre Patria; pero este interés sube de punto al tratarse del puerto de arribo de los nuevos vapores.

En los momentos actuales, sabemos que es objeto de estudio y discusión entre el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de la República Argentina Sr. Demaria, sobre cuál deberá ser el punto de arribo á España de los vapores de la futura é importante flota mercante.

Varias son las influencias que actualmente se ponen en juego para lograr tan útil premacia; parece, sin embargo, que los puntos que tienen mayores probabilidades de éxito, son Vigo y Cádiz.

Excusado nos parece hacer constar, cuánto nos importa á nosotros los jerezanos que sea Cádiz el punto designado; aparte el natural interés de que sea la ciudad hermana y capital de nuestra provincia, el puerto primero en que toquen los vapores argentinos, tiene el asunto particular interés para nuestro decaído comercio de exportación.

La nueva línea será la primera fundada por capitales hispano-americanos, que unirá la Península á sus colonias emancipadas. Al asunto debemos dar toda la importancia que merece; la mayor comunicación entre Sur América y España dará mayor impulso y facilidades á nuestro comercio de vinos, y siendo Cádiz el primer punto de arribada, será más fácil el cambio de productos y á poco que hagan nuestras casas exportadoras, podrán sacar de esto un positivo provecho.

El puerto de Cádiz reúne indudablemente condiciones superiores á cualquier otro de la Península, por ser el más próximo, por estar situado en una región productora de frutos exportables á la América Latina, por ser uno de los extremos del ferrocarril más central de España y por ser Cádiz un centro de industrias marítimas, que facilitará la carena y compostura de los barcos de la nueva flota y su aprovisionamiento de carbón.

Entre los lazos que pueden unir á países distanciados por el inmenso Océano, ninguno como esas líneas de vapores que no llevan en sus entrañas elementos de destrucción y de muerte, sino medios de comunicación y de vida, desarrollo para el comercio y para la industria, facilidades para que se estimen y se conozcan los

productos y finalmente pan para los obreros de ambos países.

No dudamos que será Cádiz el puerto destinado para la llegada y salida de los vapores argentinos, y que á esta iniciativa de un país espléndido que desea ardientemente establecer un activo comercio con la antigua madre Patria, corresponderá el comercio de nuestra región, principalmente nuestro comercio vinatero, con nuevas y más importantes iniciativas, á fin de que sean más conocidos en el mercado argentino los ricos y genuinos vinos jerezanos, sin rival en el mundo, aunque desconocidos en muchos mercados á causa de la falsificación extranjera, la competencia de mala fé, la ausencia de comunicaciones y, ¿por qué no decirlo? por falta de actividad y de energía de nosotros mismos.



Madrid 26.

Sean ó no veraces las declaraciones que un diario pone en boca del ministro de la Guerra, es lo cierto que las gentes, sin darse por enteradas del mentis oficial, sigue comentando el suceso, y no ciertamente en forma hipotética, sino más bien como si tratase de un hecho consumado.

Y es que al lado de esas declaraciones, verdaderas ó falsas, aparece una idea, bien clara y definida que está llamada á agitar hondamente á la opinión pública.

Esa idea es la que se refiere al proyecto que acaricia Luque, y no sabemos si el Gobierno entero, pues eso es lo que está por ver, relativo á la represión de los delitos contra la patria y el ejército.

La marejada que se ha producido al solo anuncio de ese proyecto en gestación parece un síntoma indudable de perturbación para lo futuro. En vano los periódicos militares juran y perjuran que en el espíritu de ese proyecto no existe ninguna tendencia en virtud de la cual pudiera colegirse que el poder civil habría de quedar pospuesto al militar. En vano se esfuerzan en llevar el convencimiento á los pusilánimes de que con la pretendida reforma del artículo 7.º del código militar, el poder civil no habría de experimentar ningún detrimento en su honor.

Sólo se trata, dicen los periódicos aludidos, de introducir unas cuantas reformas que permitan al ejército castigar con mano dura á los desalmados y lenguaraces que no sienten ningún bochorno en proferir injurias contra la patria y contra el prestigioso organismo en que ésta se halla encarnada, sin que estas reformas, claro está, indiquen vilipendio ó menosprecio para los tribunales ordinarios, cuya intangibilidad somos los primeros en acatar y reconocer.

Estas reflexiones, aunque inspiradas en la más laudable sinceridad y en un deso no menos laudable, entrañan tal trascendencia que el resto de la prensa y aun la opinión en general, no pueden por menos de acogerlas con ciertos recelos que indican bien claramente hasta qué punto se consideran peligrosas y expuestas á resultados poco halagüeños. La terrible idea de que con motivo de ese proyecto surja de nuevo en España el nefando pugilato entre el

poder civil y el militar, que tan tristes recuerdos dejó en nuestros suelos, ha cruzado por la mente de muchos, dejando una impresión deplorable. Esa impresión aparece reflejada en una gran parte de la prensa de esta mañana, la cual, aunque no sin ciertas reservas, aborda la cuestión en términos, que no permiten dudar acerca de su oposición á que prevalezcan los propósitos del general Luque.

El mismo espíritu de oposición parece que existe entre determinados elementos del gobierno.

Así al menos parece deducirse de ciertas palabras que se atribuyen al conde de Romanones, palabras que hacen suponer que no es sólo el que las dijo el que se muestra contrario al susodicho proyecto.

Proyectos importantes.

Reforma de la Ley de alcoholes.

Por el grande interés que para nuestra región ofrece la reforma de la ley de alcoholes, copiamos textualmente el articulado de dicho proyecto, que ya ayer publicamos en su primera parte.

El articulado íntegro dice así:

“Artículo 1.º Se suprimen las dos cuotas que constituyen la tributación especial á que están sujetos en la actualidad los alcoholes y aguardientes en virtud de la ley de 19 de Julio de 1904, y se crea en su lugar un impuesto único que se titulará de fabricación del alcohol, cuyo impuesto pagará con arreglo á las tarifas siguientes:

Tarifa A

Núm. 1. Aguardientes y alcohol neutro de vino, hectolitro 50 pesetas.
Núm. 2. Los demás aguardientes y alcoholes neutros, hectolitro 30 pesetas.

Recargo sobre la tarifa anterior.

Núm. 1. Aguardiente anisado con ó sin azúcar, el de caña, ron, coñac y ginebra, hectolitro 40 pesetas.
Núm. 2. Los demás aguardientes compuestos y los licores, hectolitro 60 pesetas.

Tarifa B

Alcohol desnaturalizado, hectolitro 10 pesetas.

Art. 2.º El impuesto de fabricación del alcohol se entiende devengado así que los productos se hayan obtenido; pero el pago podrá demorarse hasta la salida de las fábricas y garantizarse en los casos establecidos por la ley citada y por el real decreto de 19 de Julio último al que se da fuerza legislativa.

Art. 3.º No se cobrará impuesto del alcohol:

1.º Por los aguardientes y alcoholes que obtengan los cosecheros de sus propios vinos, preparados con la uva propia ó comprada, hasta cantidad del 15 por 100 de los mismos y que se empleen en el encabezamiento del resto de la cosecha.

2.º Por los aguardientes ó alcoholes de vino que se destinen á la crianza y encabezamiento de los vinos que se exporten al extranjero, Canarias y posesiones españolas de Africa.

3.º Por los mismos aguardientes y alcoholes de vino que se empleen en la preparación de mistelas para su exportación á los puntos que se indican en el número anterior.

4.º Por los aguardientes y alcoholes neutros, compuestos y desnaturalizados, que los propios fabricantes exporten directamente desde sus fábricas ó desde los depósitos de las mismas con igual destino.

Art. 4.º Tendrán derecho á las devoluciones siguientes, ó á la cancelación de garantía en igual proporción por el impuesto pagado ó garantizado:

1.º Los fabricantes de alcoholes industriales, por cada hectolitro de alcohol de 95º que se destine á las opera-

ciones que se detallan en los números 2.º y 3.º del artículo anterior, 50 pesetas.

2.º Los fabricantes y almacenistas de aguardientes compuestos y licores que exporten dichos líquidos al extranjero, Canarias y posesiones españolas de Africa:

a) Por cada hectolitro de 95º de aguardiente anisado con ó sin azúcar, de caña, ron, coñac ó ginebra, 90 pesetas.

b) Por cada hectolitro de 95º de los demás aguardientes compuestos y licores, 110.

3.º Los almacenistas de alcoholes neutros y desnaturalizados, que lo exporten con igual destino.

a) Por cada hectolitro de alcohol neutro de 95º, 50 pesetas.

b) Por ídem íd, de alcohol desnaturalizado de 95º, 10.

Art. 5.º Quedan derogados los preceptos de la ley de 19 de Julio de 1904 en cuanto se opongan á las disposiciones de la presente.

El ministro de Hacienda reformará el actual reglamento de la renta de alcohol, poniéndolo en consonancia con los preceptos de esta ley.

Madrid 28 de Diciembre de 1905.—El Ministro de Hacienda, Amós Salvador.

La prórroga de los convenios actuales.

Artículo único. Se autoriza nuevamente al Gobierno para seguir aplicando á los productos de las naciones convenidas que otorguen á las mercancías españolas el trato más favorecido, los derechos consignados en la tarifa B del convenio de comercio con Suiza, de 13 de Junio de 1892, hasta que se ultime la reforma arancelaria, y llegue el día que se señale para la aplicación de los nuevos aranceles de Aduanas.

DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Política inglesa.—Declaraciones de Campbell.—Arbitraje internacional.—Gastos navales y militares.—Protestas.

El presidente del gobierno inglés, Sir Henry Campbell Banerman, ha pronunciado un sensacional discurso en el *Albert Hall*, exponiendo su programa.

La política interior, los asuntos coloniales y las relaciones exteriores han servido de tema, á esta importante disertación, escuchada y aplaudida por una concurrencia mayor de nueve mil personas. En general, la prensa sin distinción de matices comenta favorablemente las declaraciones de Campbell; pero nadie puede satisfacer todos los gustos ni es fácil conciliar opuestos intereses. Hé ahí la causa de que el *Morning Post* critique severamente la actitud del nuevo gobierno y salga desentonando en el coro de los liberales y de los conservadores. Este periódico es considerado como órgano de los centros militares y navales. Algo ha dicho el orador que desagradó á los elementos armados. ¡No toqueis á la Marina!

Muchas cosas habrán de ser modificadas ó cambiadas por consecuencia del desarrollo de los planes del nuevo Gabinete. La política liberal no puede coincidir con la de los conservadores, en lo que atañe al orden interior. Respecto al régimen de las colonias, también hay puntos de vista diferentes en los dos partidos. Pero la diversidad desaparece en todo lo que afecta á las relaciones exteriores.

Hablando de las colonias, Campbell se muestra dispuesto á suspender la importación de chinos en el Africa del Sur. En esto rectifica la norma de conducta del anterior gobierno.

Liberales son herederos de nobles y generosas tradiciones. Gladstone, desafiando la opinión pública de su tiempo, quiso poner en práctica el principio del

arbitraje internacional estableciendo un precedente de valor incalculable para los intereses de la humanidad. Esta idea ha hecho grandes progresos desde entonces hasta nuestros días. Ahora ya no se reputa débil la potencia que somete á un tribunal más elevado aquellas diferencias que en otras épocas solo se arreglaban por medio de la fuerza.

Campbell considera que es inútil desear la paz si no se hace todo lo posible para conseguirla. Cree que el acrecentamiento de los medios de combate es un gran peligro. “Una política basada en los enormes acopios de soldados y de máquinas de guerra, contribuye á sustentar la idea que preconiza ó empleo de la fuerza como único recurso para resolver los conflictos internacionales.

En los momentos presentes los hombres de Estado deben modificar esos armamentos abriendo un período nuevo y más venturoso. Quiere el presidente del Consejo que Inglaterra se coloque á la cabeza de una liga de la paz, por cuya mediación pueda realizarse la noble y bienhechora empresa.

Pero cuida de advertir que ni él ni sus colegas de gabinete “son hombres llamados genuinamente pacíficos.” Estiman que es necesario sostener una flota y un ejército capaces de proteger al país contra toda agresión, defendiendo los intereses vitales y el honor de la nación cuando sean atacados ó heridos. “Pero los hombres de Estado liberales ven con inquietud que desde hace 10 años se han duplicado los gastos navales y militares de Inglaterra, y que en otros países del mundo, lo mismo que en la Gran Bretaña, se compromete la suerte del proletariado con el incesante acrecentamiento de estos costosos sacrificios.

Ya hemos visto la causa que impulsó al *Morning Post* á protestar contra las declaraciones del jefe del gobierno, pero hay motivos para creer que este no ha de separarse de la línea política trazada respecto al arbitraje y á la suspensión de los armamentos. Desde luego tratará de sondear la opinión de las potencias, inquiriendo si están dispuestas á reducir las fuerzas navales y suspender todos los preparativos que tiendan á aumentarlos.

El ejército inglés no alcanza una cifra desproporcionada. Por esta consideración, Campbell acaso se abstenga de proponer reducciones en las fuerzas terrestres, pero si otras potencias lo desean, Inglaterra asentirá de buen grado á tal iniciativa.

Respecto á las fuerzas navales ¿qué contestará Alemania á las insinuaciones inglesas?

Es posible que oponga una categórica negativa. El tiempo irá revelando los misterios del porvenir.

AKERS.

Londres, 22 Diciembre 1905.

BODAS AMERICANAS

Desde Nueva York envían á un periódico de París extensos cablegramas dando cuenta de dos bodas sensacionales.

Una de ellas es la que se ha celebrado en la Habana, entre la señorita Petronila Valle Iznga y el marqués de la Gratiud, cuya ceremonia se verificará en la Iglesia de la Merced.

Los novios é invitados vestían al estilo Luis XIV, las mujeres con traje de corte y los hombres con calzón corto y casaca de seda bordada. En la iglesia se interpretó música de la época, con instrumentos de la misma fecha y en casa de los desposados se bailó un minué. Los Padrinos, siguiendo también la costumbre de la época Luis XIV fueron amigos de la misma edad que los contrayentes, en vez de sus padres ó parientes más cercanos.

La boda de los marqueses de la Graciosa ha constituido un acontecimiento en la alta sociedad habanera. La novia ha aportado como dote la cantidad de un millón de dollars.

La otra boda es la ya anunciada de miss Alice Roosevelt, hija del presidente de la República norteamericana, con Mr. Longworth, que se ha señalado para el 22 de Febrero, aniversario del nacimiento de Washington, y que se celebrará en la Casa Blanca, donde también contrajo matrimonio la hija de Monroe.

Mr. Roosevelt teme no poco disgustos, pues en el salón donde se verificará la ceremonia no caben más de 500 personas, y el número de invitados excederá de dicha cifra.

Dice el periódico mencionado que Mr. Longworth, ha sido un novio recalcitrante, pues fué rechazado seis veces por miss Alice Roosevelt, quien ha sucumbido por fin a la séptima petición.

En Nueva York se interpreta esto como buen augurio, pues así como en España se juzga que a la tercera va la vencida, allí se entiende esto mismo a la séptima vez.

LA NUEVA LEY PRUSIANA
SOBRE CONSTRUCCIONES BARATAS

El problema de construir casas para obreros y empleados modestos, en las que lo exiguo de la renta no excluya el disfrute de ciertas comodidades hasta ahora reservadas a las clases ricas, sigue siendo estudiado con empeño en las principales naciones del mundo.

Hace pocas semanas fué presentado por el gobierno prusiano al Reichstag un proyecto en ese sentido, que merece conocerse, al menos en sus líneas generales.

La constante subida de alquileres que viene observándose en Berlín y en otras capitales del Imperio, se debe, como en casi todos los grandes centros de población europeos, al continuo aumento del número de habitantes y a las obras de ensanche, para llevar a cabo las cuales se derriba un número de casas no compensado por el de nuevas edificaciones.

A estas causas de encarecimiento en las rentas, hay que añadir la especulación sobre los terrenos en los barrios suburbanos, acaparados en previsión de que las poblaciones se extiendan en éste o el otro sentido.

Pues bien; la nueva ley prusiana se propone contrarrestar los efectos de ese encarecimiento, favoreciendo la construcción de viviendas económicas, no sólo por la cesión de terrenos propiedad del Estado, sino reduciendo las contribuciones sobre las casas destinadas a las clases laboriosas.

A este efecto, las autoridades de policía local podrán ejercer una intervención directa sobre los municipios, exigiendo que en los planos reguladores de todo nuevo barrio, se tengan en cuenta las disposiciones de la ley.

Serán incluidas en los beneficios de la misma, las casas edificadas por sociedades anónimas constituidas a dicho objeto, ó por asociaciones cooperativas en cuyos estatutos se determine el derecho de los socios a poseer habitaciones sanas, sin que los beneficios a distribuir excedan del 4 por 100.

La segunda parte del proyecto de ley, trata de la salubridad de las habitaciones y regula las facultades de las autoridades administrativas en las casas demasiado pobladas.

Sólo serán considerados habitables aquellos locales que, además de las habitaciones necesarias al número de inquilinos que han de contener, dispongan de cocina de hierro, "watercloset" higiénico y agua en abundancia.

La superficie mínima por adulto deberá ser de cuatro metros cuadrados, con diez metros cúbicos de aire.

Servicio postal especial.

Madrid 26 de Diciembre 1905.
Memel (Eusia).—El *Memeler Dampf*, anuncia que el vapor *Kerhiwieder* que ha llegado a Memel dá cuenta de que los revolucionarios han debido bloquear el puerto de Riga. El *Kerhiwieder* fondó el viernes en Livau para to-

mar a bordo, a ser posible a los fagitivos. La huelga general había sido proclamada aquella misma mañana. Los revolucionarios no querían dejar salir ningún barco. En el puerto se encontraban el vapor sueco, *Baltie* y el *Coronia*. Los dos navíos recibieron una lluvia de piedras. Los amotinados dispararon en el momento en que se disponían abandonar el puerto. El *Coronia* pudo salir; el *Kerhiwieder* tuvo que volver al puerto y abandonó ayer Liban a las siete, sin haber podido embarcar pasajeros.

Moscou.—Los revolucionarios han sido detenidos en la escuela Fides. Hay cinco soldados muertos veinte heridos y dos oficiales muertos. Se han recogido 18 fusiles; 15 remingtons y 13 bombas. Varios oficiales han sido desarmados en las calles. Las tropas han ocupado las barricadas y disparado desde los campanarios de las iglesias. Además de revolvers, los revolucionarios poseen granadas. Han intentado asaltar el hotel del prefecto. El Consejo de los delegados obreros, ha permitido que funcionen los Bancos.

La policía está desarmada en varios puntos. Han muerto varios agentes. La revolución armada ha comenzado, obediendo órdenes del Consejo de los delegados.

Los insurrectos han saqueado dos grandes establecimientos de armería de la calle Sandovaia. Han construido barricadas con postes del telégrafo, alambres y planchas. El cañoneo continúa por todos lados.

Las ametralladoras barren la calle Sandovaia.

San Petersburgo.—En Moscou hubo ayer un combate en las barricadas. Los obreros habían establecido tres líneas de defensa mediante barricadas de hierro. Las tropas las toman al asalto. Los telégrafos están interceptados. La caballería y la infantería han atacado y dispersado a los obreros. Estos habían colocado alambres alrededor de la antigua plaza del Triunfo.

Helsingfors.—La sesión de apertura de la Dieta extraordinaria ha sido presidida en nombre del Emperador por el gobernador general de Finlandia que ha pronunciado un discurso en el cual ha declarado que la participación de todos los ciudadanos en la elección de representantes del pueblo realzaba la importancia de la Dieta. El Emperador, ha dicho, cuenta con que todos los ciudadanos harán uso de los nuevos derechos que se han concedido a Finlandia en interés del progreso del país. Los presidentes de las diferentes secciones de la Dieta, han contestado manifestando su alegría por las reformas introducidas. El arzobispo Johamón ha expresado al Emperador en nombre del clero, su agradecimiento por la libertad de conciencia y de religión que se ha implantado en todas las nacionalidades de Rusia y Finlandia.

Nueva York.—Las importaciones se han elevado durante la última semana a 17.500.000 dollars y la exportación; de plata a 1.284.000 dollars.

Á UNA MORENA

No te puedo mirar, porque mi alma se exalta y enloquece,
Porque pierdo la paz, pierdo la calma
Y mi sér desfallece.
No te debo mirar, porque tus ojos,
Que brillan cual luceros
No me miran, quizá por darme enojos,
Para inspirarme celos.
No te quiero mirar, pero es en vano;
Doquiera que te veo
En éxtasis perpetuo, sobrehumano,
Te miro y te deseo.

AROL.

Gacetas

Granja Experimental de Jerez,
Observaciones meteorológicas del día 27 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	16-50
Idem mínima	11-50
Idem media	14-00
Máxima al sol	18-50
Radiación solar	0-20
Radiación terrestre	0-00
Tensión del vapor de agua	10-70
Estado higrométrico del aire	83-90
Presión barométrica media, á cero grados	755-04
Evaporación en milímetros	3-80
Lluvia en m. m.	30-40
Viento reinante.—Dirección	S. O.
Velocidad, kms.	612

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

Anoche recibió el Alcalde carta del Presidente del Consejo de Ministros, en la que le manifestaba que propondría al Congreso el contenido de su nota, y posteriormente telegrama que decía: "Artículo Ley presupuestos contiene lo que usted desea."

Suponemos que esta noticia se refiere al impuesto para los municipios sobre los trigos y harinas, por el que tanto ha trabajado nuestra primera autoridad, y que seguramente, de ser votado, ha de nivelar en parte nuestro presupuesto de ingresos.

Ayer tarde marchó a Madrid el exdiputado a Cortes D. Juan Gualberto Peman, para asistir al solemne acto de la imposición de la birreta cardenalicia á su tío el Excmo. y Rdo. Arzobispo de Sevilla D. Marcelo de Spínola y Maestro.

Nuestro respetable convecino el Sr. Conde de Cañete del Pinar, se encontraba ayer bastante mejorado de la grave dolencia que le aqueja.

Nos alegramos y deseamos su total restablecimiento.

Adelantan poquísimo las obras que se ejecutan en la bajada de la Alcubilla y camino de la ronda; sería conveniente que se activasen dichos trabajos, bien admitiendo más personal, bien escogiendo éste, de modo que se aproveche mejor el dinero empleado. En este particular no deben emplearse contemplaciones de ningún género.

Mejoras.—Ayer empezaron en la estación de viajeros los trabajos de descarga de la armadura de hierro que ha de sostener la marquesina que cubrirá el andén situado entre la segunda y tercera vía. Nos aseguran que la marquesina quedará colocada dentro de pocos días.

Ayer también se abrió al público el nuevo salón de entrada á la estación de viajeros, departamento que resulta muy espacioso.

En dos de sus ángulos, están situados los despachos de billetes y el de equipajes.

La ópera.—Ayer se encontraba en ésta el Sr. Pangracy, representante de la compañía de ópera del Sr. Giovanni, que actúa en el Teatro San Fernando, de Sevilla.

El abono abierto para que dicha compañía de diez funciones en nuestro Teatro Principal, parece que es ya bastante nutrido.

Sesión Municipal.—Anoche, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, Sr. García Pérez, celebró cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento, asistiendo los concejales Sres. Miciano, Primo de Rivera, Soto Flores, García del Salto, Pérez de la Riva y Martín.

El Secretario, Sr. Ríos, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Dióse lectura á un oficio del Gobernador Civil de la provincia, remitiendo el expediente de deslinde de la servidumbre *Mesas de Asta*.

En vista de que el concejal Sr. Soto Ruiz, nombrado para que asista al deslinde, cesa en su cargo concejil el 31 de Diciembre, se nombró para sustituirlo al Sr. Sandino Marty.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda un escrito del teniente coronel de Infantería D. Luis Cossí, jefe de la Caja de Reclutamiento de esta ciudad, solicitando una subvención de sesenta pesetas mensuales para casa habitación.

De conformidad con el informe de la citada comisión, se acordó eximir del pago del arbitrio sobre Casinos y Circulos, á las sociedades de socorros mutuos *La Amistad* y *La Constancia* y la sociedad obrera de Artes Gráficas.

Se acordó efectuar por administración las obras de reempiedro de la calle Gaitán.

En vista de haber quedado sin efecto la segunda subasta, para el racionado de la Cárcel, se acordó que la Cocina del Salvador continúe suministrando raciones á los presos.

Dióse lectura al acta de la subasta celebrada para contratar el servicio de alumbrado por electricidad en varias calles y plazas, y á un escrito de D. Angel de Torrejón, en representación de la sociedad *Eléctrica Moderna de Jerez*, protestando de la adjudicación provisional hecha á favor de la Compañía Jerezana de Electricidad, por no estar ajustada la proposición al pliego de condiciones por que se regía la subasta.

El Sr. García Pérez, propuso que se adjudicase definitivamente el remate á favor de la Compañía Jerezana de Electricidad, cuya proposición es más ventajosa para el

Municipio, y se desechase el escrito del señor Torrejón.

Así se acordó por unanimidad. Fueron aprobadas varias cuentas de servicios municipales, y se levantó la sesión.

De cacería.—Ayer marchó al renombrado *Coto de Doña Ana*, donde pasará unos días cazando, el Marqués de Casa Mendaro.

Hoy marcharán al citado coto, nuestros estimados convecinos D. Patricio Garvey González de la Mota, D. Gualterio Buck y D. José Ivison O'Neale.

Viajeros.—Marchó á Sevilla, la Sra. Condesa del Aguila.

—Regresaron de Madrid, D. Simón López y D. Cayetano de la Riva.

—De Sevilla el contralmirante Marqués del Real Tesoro y D. Rafael García del Salto y García.

Ha fallecido en Madrid, donde residía, la distinguida señora D.ª Paz Murguía, esposa de nuestro estimado paisano D. Pedro Gordon y Dávila.

A éste y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Hemos oido quejarse á más de un vinatero, de la absoluta falta de vigilancia que existe en los muelles de la estación de mercancías, donde una turba de zagalones se dedican á abrir *espiches* á las botas y bocoyes de vino, para libar á su autojo.

La empresa ferroviaria debiera colocar los guardas necesarios para evitar esos abusos.

Ayer continuaba enfermo, el alcalde de esta ciudad, Sr. González Hontoria.

Celebraremos su rápido restablecimiento.

Mañana por la noche se reunirá la Junta Municipal, para conocer los presupuestos del año próximo, y prestarle su sanción.

Ha sido nombrado Arcediano de la Catedral de Sevilla, el Pbro. D. Luciano Rivas, arcipreste de la de Córdoba.

La empresa de la compañía dramática que dirige la notable actriz Carmen Cobeña, ha hecho proposiciones á la del Teatro Principal de Cádiz para actuar allí una vez terminadas en Granada las representaciones de la Conquista.

Ayer visitó al alcalde accidental Sr. García Pérez, el administrador del Patronato fundado por D. Pablo Núñez y Villavicencio, entregando á nuestra primera autoridad la suma de ciento diez pesetas para socorrer á los presos más pobres que se encuentren en esta Cárcel.

El incendio de ayer.—Según las noticias que ayer pudimos adquirir, el dueño de la confitería de *El Bombo*, D. Rafael Domínguez Reyes, la tenía asegurada en 6.000 pesetas por la compañía *La Estrella*.

Todas las existencias, mostrador, estanterías y demás enseres, fueron destruidos por las llamas, y gracias á la prontitud con que se dominó el incendio, no ocurrió una verdadera catástrofe, por las especiales condiciones de la finca en que está enclavada el establecimiento incendiado.

Ayer estuvo una cuadrilla de albañiles apuntalando los huecos, pues parece que el edificio no reúne todas las necesarias condiciones de seguridad.

También está asegurado el edificio en dos compañías.

Los vecinos de los pisos altos, á más del susto consiguiente, han sufrido algunos quebrantos en sus ajueres.

Parece cosa segura, el nombramiento de alcalde del Puerto de Santa María, de D. José M.ª Heredia y Ferrer, que actualmente ejerce dicho cargo.

Dióse en la vecina ciudad, que ya se ha extendido la Real Orden, nombrando al señor Heredia.

Natalicio.—En Madrid, ha dado á luz felizmente una niña, D.ª Carmen Luque y Maraver, hija del Ministro de la Guerra, D. Agustín de Luque y Coca.

Recargo municipal sobre los trigos.—La comisión de Presupuestos ha dictaminado favorablemente el proyecto autorizando á los municipios para imponer á los trigos y harinas la cantidad que les correspondía antes de suprimirse á esas especies el impuesto de consumos.

Resumen de los jornales satis-fechos por la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento en el día 27 del corriente:

- 7 jornales en el Hospital de Santa Isabel, 20 pesetas.
- 5 cuartel calle Pajarete, 15'25 id.
- 5 Mercado de Abastos, 18 id.
- 10 casa de los juzgados, 80'25 id.
- 4 Segundo trozo de la ronda, 12 id.
- 12 calle Zaragoza, 33'50 id.
- 7 calle Avila, 20 id.
- 4 calle Castilla, 10'75 id.
- 12 calle Clavel, 37'75 id.
- 4 calle Leales, 9'75 id.
- 7 calle Sevilla, 18 75.
- 1 calles San Marcos y San José, 4 id.
- 50 cuarto trozo de la ronda, 90'25 id.

Valioso regalo.—Dice "El Co-rrero de Andalucía:

"Ayer tarde estuvo en el Palacio Arzobispal, don Antonio Andreu Caleño, haciendo entrega á nuestro Emmo. Prelado, de un valioso pectoral, regalo de don Rafael Adame y Peña.

La referida alhaja, cuyo diseño fué debido al Ilustrísimo señor don Manuel de Torres y Torres, Dean de esta Santa Iglesia, es hermosísima y rica en extremo.

La forma una cruz de oro mate que tiene en su centro, otra cruz compuesta de preciosos rubies en número de treinta y nueve.

El pectoral pende de una suntuosa cadena de oro de exquisita forma, regalo de los capellanes de Su Eminencia, señores Caro y Sánchez Romate y del Administrador general de Capellanías don Francisco Arjona.

Cuantas personas han visto la joya mencionada, hacen de ella grandes y justas alabanzas."

Se encuentra algo más aliviado en la grave enfermedad que sufre el Ilmo. señor Obispo de Segorbe, que se encuentra en Cádiz.

Mucho lo celebramos, deseándole completo restablecimiento.

En las principales farmacias se regalan estos días unos bonitos almanagues de bolsillos que el Dr. Andreu de Barcelona ofrece á sus clientes. En las portadas, de cromolitografía al relieve, anuncia el doctor Andreu sus famosas pastillas contra la tos y el dentrifico Mentholina, todo dibujado con elegancia.

Los nombramientos de alcal-des.—El ministro de la Gobernación sigue guardando la más impenetrable reserva sobre el nombramiento de alcaldes, negándose en absoluto á dar nombres hasta el día 30 por la noche, en que remitirá los decretos á la *Gaceta*.

Los diputados genuinamente defensores de los intereses agrícolas han acordado, en vista del hermoso plan trazado por el ministro de Fomento Sr. Gasset, al hacer la presentación del proyecto de presupuesto de su departamento imprimir á sus expensas el discurso y plan citado.

De Palacios Valdés.—Se anun-cia la aparición de una novela de este esclarecido autor, titulada "Tristán ó el pesimismo"

Importación de trigo.—Los car-gamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Octubre pasado, han sido los siguientes:

Trigo: La cantidad manifestada de este grano ha ascendido á 66.278.480 kilogramos, la cantidad declarada á 66.174.028 y el resultado del despacho á 66.052.906 kilogramos.

Cebada: La cantidad manifiesta ha sumado 20.785.030 kilogramos, la cantidad declarada 20.779.100 y el resultado del despacho 20.857.098 kilogramos.

Maíz: La cantidad manifiesta se eleva á 4.410.071 kilogramos, la cantidad declarada á 4.366.230 y el resultado del despacho á 4.227.486 kilogramos.

Se encuentra gravemente enfermo, el director de Aduanas, Sr. Sitges, uno de los inspiradores de la ley de alcoholes promulgada por el Sr. Osma.

Un hombre de tres siglos.—De cuando en cuando se descubre alguno que ha visto tres siglos.

Uno de estos afortunados es John Andy Bradley, el cual vive en el recinto militar de Noroson (Estados Unidos), donde goza de merecido reposo después de haber combatido en la guerra de la independencia americana. Cuenta aquel con la "deliciosa" edad de 136 años.

A esta edad el médico del recinto militar, doctor Robison, lo halló todavía en perfecto estado de salud, funcionando el corazón y los riñones en condiciones excepcionales.

El anciano en cuestión no necesita el uso de anteojos y oye muy bien.

Pero lo que es más notable es que el señor Bradley para llegar á tan avanzada edad no ha adoptado el método de la abstinencia. El hombre ha bebido y continúa bebiendo su preferido whisky y fumando en su buena pipa.

Liquidación.—Por 15 días, de todos los géneros sobrantes de la temporada pasada se pueden adquirir con grandes rebajas en sus precios corrientes con la idea de aminorar las muchas existencias; no es reclamo, es verdadera necesidad de saldar artículos que no se han vendido.

"Eureka", Algarve y Remedios.

Billetes falsos.—Dice un periódico:

"Han aparecido billetes falsos del Banco de España de 50 pesetas, emisión del 30 de Noviembre de 1902 y busto de Velázquez.

Son fáciles de distinguir de los verdaderos. Los más apreciables diferencias consisten, primero el dibujo del busto de "Velázquez" bastante imperfecto, sobre todo el cabello que es de líneas muy toscas, como si estuviera despeinado y la peluca corta, de modo que el bluce de remata no llega á la gorguera. Los ojos son más pequeños y

redondos, y la mirada como espantada. E
busto timbrado de la derecha aparece por
transparencia muy imperfecto, como asimis-
mo todo el dibujo del reverso.

"Mi hijo Pepito era un verdadero es-
queleto." Esto era motivado por
una bronquitis persistente hasta
que sus padres tuvieron el acierto de probar
la Emulsión de Scott, con el resultado que se
describe a continuación.

Pasaje Román 92, 3.º 2.ª Gracia.
Enero 10, 1905.

"Siendo un caso verdaderamente extra-
ordinario el de mi hijo Pepito (de 5 años)
deseo ponerlo en conocimiento de Vd.
Mi hijo sufrió una bronquitis pertinaz du-
rante 3 años; tenía tos, ronquera, y sofoca-
ción; sólo contaba dos años cuando em-
pezaron sus sufrimientos y el pobrecito
quedó tan débil y extenuado, que sólo le
quedaba la piel y los huesos. Era un
verdadero esqueleto. Habiéndosele ad-
ministrado la Emulsión Scott con constan-
cia, puedo asegurar que está completa-
mente curado de su bronquitis y demás
dolencias." José Solá y Vallés.

Enfermedades Pulmonares.

hasta crónicas ceden con rapidez y con
seguridad con el uso de la Emulsión Scott.
Aceite puro de hígado de bacalao de
Noruega, hecho digerible y fácil de tomar
por el sistema perfecto y original de Scott,
combinado con los tónicos hipofosfitos de
cal y sosa. La Emulsión de Scott, en
virtud de sus grandes propiedades nutri-
tivas, ataja las pérdidas vitales y fortifica
el sistema contra nuevos ataques. Tomando
la Emulsión, que sea la de Scott; de otro
modo, los resultados no le satisfarán.
Véase el pescador con un gran bacalao
a cuestas, en todos los paquetes.

Una botella de prueba gratis a los que
envíen 75 céntimos para el franqueo.
Hágase mención de este diario a D. Carlos
Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

Noticias de Sevilla:

La Asociación de la Buena Prensa de
Sevilla, ha dirigido un telegrama al Emi-
nentísimo Cardenal Casañas, protestando
del atentado de que ha sido objeto y felici-
tándole por haber salido ileso.

—Han marchado a Madrid los diputados
a Cortes por esta circunscripción don Pedro
Rodríguez de la Borbolla, don Estanislao
D'Angelo y don José Montes Sierra.

Encías duras y rosadas y los dientes
blancos, sostiénelos **Licor del Polo**.

**Resultados del seguro obligato-
rio en Alemania.**—Son interesantes los re-
sultados del seguro contra la invalidez y la
vejez en Alemania, establecido por la ley
de 1899.

Este seguro fué introducido después del
de enfermedades, y antes, en 1884, lo fué
el de accidentes.

En 1892, la oficina Central de seguros
contaba con una población asegurada de
11.200.000.

En 1895, el censo profesional dió un re-
sultado de 11.813.000 personas aseguradas,
de las cuales 7.707.000 eran hombres y el
resto mujeres.

En 1902, los asegurados eran 13 millo-
nes quinientos mil.

SOMATOSE CONTRA LA CLOROSIS

Cultivo del girasol.—En algu-
nas revistas europeas se llama la atención
acerca de lo solicitada que está siendo en
aquellos mercados la semilla del girasol.

La semilla del girasol está siendo emplea-
da como materia prima en la elaboración de
aceite, pues contiene una gran cantidad de
grasa. De aquí que su demanda crezca ca-
da día más en aquellos mercados.

Como aquí se ven muchas de estas plan-
tas como adorno, oremos deber recomendar
su cultivo como explotación industrial.

¿Sufrís del estómago, del hígado
ó de los riñones? Usad en vuestras comi-
das el "Agua del Pilar" y cesarán vuest-
ras molestias.

Matadero de esta ciudad.—Re-
s sacrificadas en el día de ayer:
Ganado vacuno, 5, con peso de 814 0/0
Lanar, 8, con peso de 107-900.
De cerda 10, con peso de 1041, kilogramos
De 1.ª—Vaca, el kilo, 2'08.—De 2.ª ídem
1'78.—Carnero, el kilo, 1'56.

En los desarreglos gástricos;
convalecencia de enfermedades agudas ó de
operaciones quirúrgicas, períodos críticos
de la mujer; extenuación por excesos, etc.
nada tan indicado como la "Carne Líquida"
del Dr. Valdés García, de Montevideo.

La Asociación Jerezana de la
Caridad realizó ayer las siguientes obras
benéficas:

Individuos socorridos con volantes para
sangre del matadero, 0.

Individuos socorridos con volantes para
ingresar en el Asilo, 0.

Familias socorridas con metálico, 2.

Id., id. y con bonos para comer en las
tiendas asilos ó con vales de comestibles y
combustibles, 101.

Id., id., con bonos ó con vales solamente
132

Total de bonos repartidos para comer en
las tiendas asilos, 962

Vales de comestibles y combustibles re-
partidos, 00.

Socorros provisionales, 4.

Transeñtos socorridos, 0.

Kilogramos de pan repartidos en extraor-
dinario, 0.

Total de individuos socorridos, 709

Garganta, voz y boca, se curan
con las pastillas del Dr. Caldeiro. En far-
macias: caja 1'30 pesetas; por 2 la remite el
autor Puerta del Sol, 9, Madrid.

Anuncios de interés

AGAPITO ALADRO

FRANCOS 4 y 6.

TELÉFONO NUM. 63.—JEREZ

Jamoncitos á la escarlata.

Lenguas.

Cabeza de jabalí trufada.

Salchichones de liebre, perdiz, faisán,
pollo, Vich, Puerto Real y Milano.

Salchicha sobrasada y Butifarra catalana.

Jamones de Trebelez, York, Andorranas,
Montachez y Serranos.

Parrones de Gijona, Cádiz y Yema.

Peladillas de Alcoy y Alcalá. Manteca-
dos y alfajores de Granada.

Frutas en almibar cristalizada y al
natural de la Rioja.

Pancillos de Balén.

Polvorones rellenos de "La Campa-
na", Sevilla.

Mazapanes de Toledo y caramelos
de Almendralejos.

Champagnes, Vinos y Licores.

FRANCOS 4 y 6.

CLARIFICANTES PARA VINOS

Otros especiales para vinos anubados y
ácidos.—Precintos para cajas.

ANTONA DE DIOS, 16.

Goytre y Torres

Centro General Administrativo.

Gestión de toda clase de asuntos relaciona-
dos con la Administración pública en ge-
neral.

Sección especial donde los propietarios de
fincas urbanas pueden adquirir los anteceden-
tes legales necesarios para la confección
de las hojas declaratorias que han de servir
de base á la formación del Registro fiscal
de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios
módicos en los que se comprenden todas las
gestiones procedentes ante las oficinas de
Hacienda y reclamaciones á que hubiere lu-
gar.

Oficinas en Cádiz: Beato Diego de Cádiz
núm. 18.

En Jerez: Cerrón núms. 25 y 27 (entre-
suelo).

CANAS Nadie ha de cono-
cer que estén teñidas, usando el *Aceite vegetal mexicano
perfumado*. Nada mancha y su uso es con
las manos é igual á cualquier aceite de
tocador.

CALVOS A las personas
que se les caiga el cabello empezándoseles la *calvicie* lo
evitarán, usando el *Genitor del cabello*,
garantizando sus efectos á los pocos días
de su uso. Infalible para la *Caspa*.
Único depósito en Jerez, "LE PRIN-
TEMPS," Larga, 15.

SE VENDE

un altar y retablo propio para ca-
pilla ú oratorio.—En la calle Ar-
cos, 49, darán razón.

PAVOS Y PAVAS

Desde mañana se expendrán en los des-
pachos de leche, calles Santa María núm. 3
(junto al establecimiento de papas y huevos)
y Chancillería 16 (junto á la botica) proce-
dentes de los Sres. Romero Zarco, á precios
sumamente económicos.

Para facilidad del público, en el despa-
cho de la calle Santa María se expendrán
también por kilos á 1'90 y medio kilo 1 pts.

HENO Y ALGARROBAS

Se venden en depósitos situados en el ra-
dio de esta población.
Para la compra é informes dirigirse á don
Daniel Mac-Pherson, Cádiz.

GRAN ÉXITO

de los vinos medicinales prepara-
dos por el farmacéutico D. MA-
NUEL AMORES REBOLLO, de
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
San Juan núm. 9.

Estos excelentes vinos están preparados
con los de las acreditadas bodegas de la se-
ñora viuda de Hidalgo.

Vino Anidiabético, para combatir la dia-
betes sacarina con resultados seguros.

Vino Febrífugo, para curar las fiebres in-
termitentes, inveteradas y rebeldes.

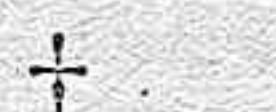
Vino de Hemoglobina, segura curación de
la anemia.

Vino Yodo-tánico, para el raquitismo, es-
crofulosis é inapetencia.

PRECIOS: Botella 3/4 litro, 5 pesetas.—
Media botella, pts. 2'50.—De venta: Far-
macia de D. Juan González y de Rojas, pla-
za del Arenal.



JUBILEO.—Santiago.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—Los Santos Inocentes, mrs.
MAÑANA.—Sto. Tomás Cantuariense, ob.



HOY JUEVES

á las once en punto de la mañana, será
conducido al Cementerio Católico de
esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Pedro Collantes y Fernández

Que falleció ayer después
de recibir los Santos Sacramentos

(D. S. G. G.)

Su viuda, hija, hermanos (ausen-
tes) hermanos políticos, tíos, primo-
s, sobrinos, Director espiritual,
demás parientes y afectos,

SUPPLICAN á las perso-
nas desus relaciones y amista-
dad, se sirvan encomendar
su alma á Dios Nuestro Se-
ñor, y asistral funeral que
por su eterno descanso se ce-
lebrará en la iglesia parro-
quial de San Miguel, á las
diez y media, y seguidamente
á la conducción de
su cadáver, favor que agra-
decen.

Vivia: Cánovas del Castillo, núm. 41

(No se reparten esquelas.)



De nuestro Corresponsal en Madrid
la AGENCIA FABRA

Asesinos marroquíes.

Madrid 27, á las 8'10.

Desde Tanger telegrafían al
Times de Londres, que el minis-
tro de Inglaterra consiguió el
traslado de Mazagan á Marakech
de los asesinos de Madden.

Catástrofe en una mina.

Madrid 27, á las 8'45.

Un incendio se declaró en la
mina de Santa Gertrudis, en Mé-
jico, resultando asfixiados treinta
mineros.

Grave accidente.

Madrid 27, á 9'15.

El "Consejo de diputados obre-
ros" de San Petersburgo ha acor-
dado continte la huelga.

Incendios y saqueos en Moscú.

La situación en Moscú es muy
crítica. Han estallado numerosos
incendios.

Autopsia.

Madrid 27 de Diciembre de
1905, á las 10.

Dicen de Barcelona que de la
autopsia practicada al cadáver
de Salas, resulta haber fallecido
á consecuencia de conmoción ce-
rebral.

Los trigos y harinas.—Acuer- dos de la Comisión.

La Comisión nombrada al efec-

Gran Droguería del Buen Suceso

DE

RAFAEL BONALD

CONTIGUA Á LA ACREDITADA FARMACIA DEL MISMO NOMBRE.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS DEL Dr. BONALD

En esta acreditada casa hay siempre un completo surtido en Drogas,
Medicamentos Químicos y Farmacéuticos, Aparatos Ortopédicos y de Goma,
Perfumería, Esencias, Productos Enológicos y para la industria, Pinturas
preparadas, Colores, Brochas, Pinceles, Barnices, y toda clase de artículos
procedentes de las más renombradas Fábricas de España, Inglaterra, Alema-
nia y Francia, así como también un depósito general de Específicos y Aguas
minero-medicinales, tanto nacionales como extranjeras.

Este establecimiento, por la calidad insuperable de sus productos y por
sus precios sin competencia, resulta altamente beneficioso para el público.

Caballeros, 12 y San Pablo, 8—Telefono, 81
JEREZ DE LA FRONTERA.

FERNANDO TEJERA

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CALLE ASILO NUM. 6.

Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalana
Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Lento
y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

to ha dictaminado que debe au-
torizarse á los Ayuntamientos
para percibir la parte correspon-
diente al impuesto municipal so-
bre los trigos y sus harinas.

Nombramientos de alcaldes

Madrid 27, á las 14'20.

El Ministro de la Gobernación
Sr. Conde de Romanones, ha fir-
mado hoy los nombramientos de
540 Alcaldes.

Dichos de Romanones.

Ha dicho el Ministro que espe-
ra que mañana queden aproba-
dos los presupuestos sin llegar á
la sesión permanente.

De cacería con el Rey.

Acompañará al Rey en la ca-
cería que se ha organizado en la
magnífica finca del Conde de
Valdelagrana.

Comandantes de buques.

Madrid 27, á las 16'30.

Se han firmado los nombra-
mientos de Comandantes del *Car-
los V* y del *Princesa de Asturias*, á
favor de los Sres. Morgado y Lo-
brato, respectivamente.

Visitas de cumplido.

Los generales Luque y Concas,
han cumplimentado hoy á la In-
fanta Eulalia.

Vacaciones parlamentarias

Las vacaciones parlamentarias
serán solamente de cinco días.

La revolución rusa sin je- fes.

Madrid 27, á las 16'45.

En San Petersburgo ha sido
apresado el Estado Mayor revo-
lucionario.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Día 27 de Diciembre de 1905.

4 0/0 interior al contado	79'70
Id. fin de mes corriente firme	79'70
5 0/0 amortizable	98'80

Mercado firme.

Acciones del Banco Hipotecario	000'00
Cédulas al 4 0/0	101'10
Idem, ídem al 5 0/0	000'00
Acciones del Banco de España	423'50
C.ª Arrendataria de Tabacos	386'00
Operaciones de préstamos y de crédito	4 1/2 por 100

CAMBIO EXTRANJERO

París á la vista.	26'45
Londres á la vista.	31'70

Actitud de las minorías par- lamentarias.

Madrid 27, á las 23.

Las minorías están decididas

á discutir las importantes refor-
mas que se consignan en el arti-
culado de los presupuestos.

Temporal-- Embarcaciones perdidas.

En las costas del Ferrol reina
un temporal horrible.

Se han perdido ocho embar-
caciones.

En Algeciras... por fin.

Madrid 27, á las 23'30.

Decididamente se celebrará en
Algeciras la conferencia interna-
cional sobre los asuntos de Ma-
rruecos.

Montero Ríos hace pinitos.

Montero Ríos renunció la pre-
sidencia de las conferencias de
Algeciras, pero Moret, después
de celebrar con él una detenida
entrevista lo convenció y logró
que desistiera de sus propósitos.

Luque rectifica.

Madrid 27, á las 23'45.

En la sesión del Senado el Mi-
nistro de la Guerra, Sr. Luque
rectificó las declaraciones que le
atribuyó *La Correspondencia de
España* y que fueron combatidas
en la sesión anterior por el señor
Montero Ríos.

Presupuesto aprobado.

Se aprobó el presupuesto del
Ministerio de la Gobernación.

¿Dificultades?

Madrid 27, á las 24.

Se habla en los centros parla-
mentarios de dificultades surgi-
das para la aprobación del presu-
puesto.

Sesión del Congreso.—Dis- curso de Salmerón.—Pro- mesas de Luque.

Salmerón combatió el presu-
puesto de Guerra, y dijo que pre-
cisaba la reorganización del ejér-
cito para que llene los altos fines
á que tiene derecho la patria.

Abogó porque se pongan én
condiciones de defensa la islas
Baleares y Canarias.

El Ministro de la Guerra, ge-
neral Luque, prometió que en
el próximo presupuesto que se
presentará en primeros de Junio
se presentarán soluciones que sa-
tisfarán al país.

EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO. Desconfiase de los imitadores, que no sólo intentan...

CALLICIDA ESCRIBA

122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE! en la curación de los CALLOS y DUREZAS. Incolora, no mancha. De aplicación sencillísima casi sin dolor.

Jarabe Pagliano DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE del Profesor ERNESTO PAGLIANO

INTIMACIÓN En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella.

Si tenéis quebrantada la salud y padecéis de debilidad, nerviosidad, desasosiego, y estáis demacrado, falto de apetito y de ánimo...

¡SEÑORAS! ¡Maravilloso invento! ¡Depilación verdad! se obtiene usando el DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

EXIJANSE las VERDADERAS 2 á 6 al día PÍLDORAS DE BLANGARD ANEMIA LEUCORRÉA RAQUITISMO SIFILIS CONSTITUCIONAL

LATOS ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea...

DEPILATORIO VENUS PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6 BARCELONA

LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. - Teléfono, 123.

El "Quijote" del Centenario Magnífica edición ilustrada con los dibujos del eminente artista Jiménez Aranda.

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI para las estrecheces uretrales uretritis-prostatitis-cistitis catarras de la vejiga

Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas.

DEHAUT Las PÍLDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados...

VAPORES LINEA DE TANGER Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Servicio del Mediterráneo.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑÍA Servicio regular, con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

LA NEW-YORK COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000

CLASE DE FRANCÉS POR EL PROFESOR D. ARTURO LABOISSE Lecciones á domicilio. Precios económicos

¡OCASIÓN! Interesante para contratistas. SE ALQUILAN grandes cantidades de via portátil y vagones...

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS 41 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros de vida. Seguros de incendio

LA MEJOR PURGA al alcance de todos CAJITA IDEAL conteniendo 25 gramos de las incomparables SALES de Mediana de Aragón - 25 céntimos - FARMACIAS Y DROGUERÍAS Depósito en Jerez: FRANCISCO QUIRÓS Y QUIRÓS.